

Preios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CRÓNICA

Lo sangriento sigue siendo la nota del día. A la espantosa tragedia de Belgrado ha sucedido en España un cúmulo de enormidades y vergonzosos crímenes: Ayer el crimen pasional cometido con la más incomprensible frialdad y despreocupación; hoy la muerte del desgraciado Garbín, herido há ya bastantes días, muerto ahora sin pronunciar un nombre que pueda dar alguna luz á la justicia y haciendo temer por ello que se trata de uno de tantos crímenes impunes; entre estas dos fechas la muerte de una infeliz mujer, en cuyo pecho, el cobarde puñal de un asesino desalmado, abre sangrienta y decisiva herida... ¿Qué es esto, gran Dios?

¿Es que el freno de la ley se ha convertido en instrumento de la ira y la barbarie? ¿Es que el temor de la justicia no influye ya para nada en la conciencia de los hombres? ¿O es que esa misma justicia se ha encargado de hacer desaparecer todo temor y preocupación de la conciencia del criminal?...

La desmoralización cunde; el olvido de toda idea humanitaria arraiga; el crimen se generaliza y extiende... ¿Qué es esto!...

¡Ah!; por desgracia, la explicación de esto es sencilla.

No ha muchos días aún que el público se disputaba con verdadero ardor un sitio desde donde presenciar la célebre causa de Gavilanes, y allí, mientras esperaba con impaciencia no fingida la resolución del tribunal, el pueblo, ese otro tribunal sin leyes, que ya había sentenciado en favor, refa con gusto la frase mal recogida ó el argumento envuelto en ironía suspicaz, que ahora están tan á la última en nuestros palacios de justicia, y que allí, por lo tanto, no faltaron. (¡Cómo si la justicia pudiera hermanarse sin deterioro con el epigrama y con el chiste!)

Pues bien. Mientras el público, acostumbrado ya á mirar sin repugnancia los más sangrientos sucesos, acuda á los tribunales de esa manera, como pudiera acudir á la platea ó al tendido, por pura distracción, no por el interés de conocer el castigo impuesto al asesino y al malvado; mientras el templo de la justicia se vea convertido por esta causa en pobre lid de hueca y rebuscada oratoria, inspirada más que en la razón en la retórica; mientras se vaya allí, más que á castigar al delincuente, á

cosechar unos cuantos aplausos por medio de artificiosos argumentos,... la explicación de que el crimen se extienda y alcance en España una proporción tan espantosa, permanecerá clara, precisa, poniéndose ante los ojos de todos aquellos á quienes aún no ha llegado á alucinar esa corriente de modernismo que, unos y otros, agasajados y agasajadores, público y tribunal, se obstinan en introducir allí donde todo debfa ser antiguo, ... muy antiguo, ... ¡cuánto más antiguo mejor!

¡Que no de otra manera podría nuestro prestigio levantarse!...

B. CHAMORRO DE LUIS

CHISPAS

En la rifa de Pinacho
 Pasan cosas muy notables;
 En las que se vé, que á veces
 Goza la suerte en burlarse.
 A una chica que se pinta
 La cara con albayalde,
 La tocaron dos pastillas
 De jabón desinfectante.
 A un solterón, ya pasado,
 Una muñeca muy grande;
 Una vajilla completa,
 A uno que se muere de hambre;
 Un espejo de Venecia,
 A una vieja detestable;
 A uno que pide limosna,
 Una caja de caudales;
 A un sacristán, unas ligas;
 A un carbonero, unos guantes;
 A mí un buen portamonedas
 Que nunca podré estrenarle;
 Y, á una niña muy bonita,
 Que jugó ayer por la tarde,
 A esa la tocó... su novio
 Sin que lo viera la madre.

G. G. N.

CARTAS A UN SACRISTAN

XXIII

Sr. D. Filemón Asenjo Pedrazuela.

Mi querido y buen amigo: Después que el coro ha terminado el salmo «Domini est terra» y repetido la antífona «Hi accipient», se levanta el señor Obispo sin mitra por que va á orar en nombre de toda la Iglesia y después que pronuncia la palabra «Oremos», los ministros imitan á todos los presentes á humillarse para mejor alcanzar del Todopoderoso su petición. Dicen al efecto: «Doblemos las rodillas, Levantaos», responde la Iglesia. Acto seguido dice el Prelado la siguiente oración.

«Atiende, Señor, á nuestras súplicas, y dignate bendecir á estos tus siervos, á quienes vamos á imponer en tu nombre el hábito de la sagrada religión para que con tu gracia merezcan permanecer dedicados al servicio de tu Iglesia y conseguir la vida eterna. Por Cristo nuestro Señor. Amén.»

Inmediatamente sentado el Pontífice con mitra, pone á los tonsurados la sobrepelliz, y mientras va diciendo á cada uno: «El Señor te vista el hombre nuevo que ha sido criado según Dios en justicia y verdadera santidad». Se

entrega la sobrepelliz al tonsurado en representación del alba, que era la antigua vestidura clerical usada constantemente por los ordenados, como hoy se usa la sotana. La entrega de la sobrepelliz significa el nuevo género de vida que se impone al clérigo. Es de su blancura así el clérigo con la motificación y la penitencia podrá adquirir y conservar en su alma la hermosura de las virtudes que mañana ha de enseñar al pueblo cristiano.

Terminada la entrega de la sobrepelliz á todos los tonsurados, se levanta el Prelado sin mitra, por que nuevamente va á orar en nombre de toda la Iglesia, y vuelto hacia aquellos recita la siguiente oración: «Omnipotente y sempiterno Dios, compadécete de nuestros pecados y purifica toda la servidumbre del hábito seglar á éstos tus siervos, para que al paso que se despojan de la ignominia del traje del siglo gocen por siempre y para siempre de tu gracia; y así como hacemos llevar una semejanza de tu corona en su cabeza, merezcan por tu virtud que siga y se afiance en sus corazones el deseo de la herencia eterna. Dios que con el Padre y el Espíritu Santo vives y reinas por todos los siglos de los siglos. Amen.»

Después se sienta el señor Obispo con la mitra puesta y dirige á los tonsurados esta amonestación: «Hijos muy amados, debéis tener presente que hoy os habeis hecho del fuero de la Iglesia, y os pertenecen ya los privilegios del clero. Guardaos, pues, no los perdais por vuestros excesos; y procurad agradar á Dios con un traje honesto, buenas costumbres y obras edificantes: lo que El mismo os concede por medio de su Santo Espíritu. Amen.»

Los privilegios del clero á que alude el Pontífice en la amonestación son: 1.º el privilegio del canon, es decir, la pena de excomunión impuesta por el can. «Si quis suadente, caus. 17. quæst. 4.º á todo aquel que violentamente pusiera las manos sobre un clérigo; 2.º el privilegio del fuero, ó sea, la incompetencia del juez secular para entender en las causas civiles y criminales de los clérigos; privilegio que no puede ser abolido por las leyes sin previo acuerdo con el Romano Pontífice. La doctrina contraria fué condenada por Pio IX en el «Syllabus», propos. 31. Se pierde este privilegio por cualquiera de esos crímenes ó delitos por los que el derecho impone la escuela de degradación y la consiguiente entrega al brazo secular; como la eregía, la falsificación de letras apostólicas, la conspiración contra el Obispo propio, el asesinato, etc., tercero: se capacita al tonsurado para recibir beneficio eclesiástico, y cuarto: está exento de pagar tributo: esto era «in illo tempore»; hoy las cosas han cambiado y no nos hacen pagar; el mismo erario se cobra «descontándonos» el once por ciento. Si no viene otro descuento mayor y nos siguen pagando aunque sea en calderilla, estamos de enhorabuena.

En España la inmunidad personal del fuero desapareció de raíz con el decreto de 6 Diciembre de 1868, convertido en ley por una de 20 de Junio del año siguiente. Por dicho decreto quedaron sometidos á la jurisdicción secular todos los negocios civiles y causas criminales, por delitos comunes de los eclesiásticos, quedando solamente sujetas á la jurisdicción eclesiástica, las causas sacramentales y beneficiales, las por delitos eclesiásticos y las de matrimonio y divorcio. Todavía lo referente á causas de matrimonio sufrió alguna modificación, desfavorable por supuesto, con la publicación de la llamada ley de «Matrimonio civil» de 1870; pero aquella modificación vino á

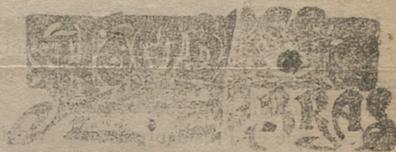
quedar sin efecto en 1875, por la reforma que hizo en dicha ley el Sr. Cárdenas.

Esto en el terreno legal, pues en el de los hechos se han incoado procesos contra sacerdotes por predicar la verdad desde la cátedra del Espíritu Santo, y por negarse á dar la absolución en el tribunal de la Penitencia. Los Obispos han sido acusados ante el Consejo de Estado por publicar documentos pontificios dogmáticos, sin el trasnochado «Pase regio,» y por elevar al trono exposiciones reclamando que en punto á enseñanza, se cumpliera lo establecido en la Constitución y en el Concordato. En estos últimos años, el ilustre varón apóstólico, señor Obispo de Tarazona, ha sido de Real orden privado de su dotación por haberse negado á disponer se cantara un «Te-Deum» en su Diócesis para celebrar un suceso político, y al Ecmo. señor Obispo de Osma no se le permitió publicar el *Boletín eclesiástico* sin haberlo antes sometido á la censura del Alcalde del Burgo, á lo que valerosamente se negó el Prelado (1). Es cuanto puede decirse.

Sabes te quiere mucho tu afectísimo, Párrroco.

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 18 de Junio de 1903.



DON FELIX MARQUEZ Y LOPEZ

Si por su caracter bondadoso y por su don d gentes hacíase acreedor el Excelentísimo señor do Félix Marquez y Lopez al afecto con que se honraban y le honraban cuantos le trataron, por su cultura, por sus constantes y asiduos trabajos en pró del progreso de la enseñanza y de la popularización de las ciencias y de las cortes, por su inteligencia clarísima y por sus virtudes cívicas y privadas, mereció que su memoria figurara entre las que con más justicia logran eterna recordación.

Hijo del coronel D. Bernardo Marquez, nació en Sevilla en 11 de Agosto de 1831, año en que pereció el autor de sus días víctima del fanatismo político que arrebató la vida á seres tan ilustres como doña Mariana Pineda y el general Torrijos, pero no obstante su orfandad, recibió esmerada educación, y por sus talentos y profundos conocimientos fué ingeniero industrial, catedrático del antiguo Conservatorio de Artes y oficios, consejero de agricultura, delegado de varios congresos científicos, y ateneísta tan entusiasta y laborioso como instruido.



Amaba tanto á Lateneo de Madrid, que fué uno de los que hacen de esta culta casa su segundo hogar, siéndole recompensados sus esmeros por el brillo y beneficios de aquel con los cargos de presidente de la sección de Ciencias, vicepresidente de la junta del gobierno y representante de la dicha corporación en la junta del Centenario del descubrimiento de América.

Ocurrió la muerte de un ilustre sevillano en 25 de Junio de 1891, y la sensación que produjo en Madrid la noticia de su fallecimiento y la manifestación

(1) Perujo, Dico.º de Cienc. Ecles., art. Fuero.

tación de duelo á que dió lugar la conducción de sus restos á la última morada son los mejores testimonios que pueden aducirse de la estimación en que se tenía en todos los centros de cultura al señor Marquez y Lopez.

HERRAN DO DE ACORVEDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

Un despacho de Constantinopla da noticias de un hecho salvaje realizado por una numerosa partida de malhechores.

Asaltó ésta un convento en Erzerum, capital del villalato de este nombre en la Armenia turca, asesinando á sus frailes, saqueando después la población y ensañándose en sus habitantes, que huyeron al campo para librarse de la matanza.

—Dicen de Belgrado que ha jurado ante las Cámaras serbias el rey Pedro I.

—El Sr. Silvela ha manifestado que el envío de la escuadra francesa á Cartagena revela las corrientes de simpatía entre Francia y España.

Pero ahora—añadió—es inútil pensar en alianzas para fines guerreros. Hoy por hoy, nadie piensa afortunadamente más que en la paz.

En Jerez trabajan la inmensa mayoría de los obreros, pudiéndose considerar como terminada la huelga.

—Continúa en el mismo estado de gravedad el director de *La Correspondencia Militar* señor Fernández Arias.

Los médicos están resueltos á operarle para ver si logran salvarle, pero les impide hacerle una gran irritación de las heridas sufridas erisipeladas de la cabeza.

Durante la vista pública de una causa celebrada en la Audiencia de Madrid, falleció la madre del acusado, Gabriela Moreno, que figuraba como testigo.

La desventurada madre sufrió tal emoción al oír acusar á su hijo, que falleció instantáneamente, á causa de habérsela reventado un tumor que padecía al pecho.

Dícese que el Presidente de la Asociación de la Prensa, señor Moya, ha tomado la iniciativa, cerca de los señores Blasco Ibáñez y Soriano, para resolver la cuestión periodística pendiente entre ambos señores.

Se ha celebrado en el Salón Real el Consistorio público para la imposición del Capelo á los nuevos cardenales Nocella, Cavichionni y Fischer.

Veinte cardenales rodeaban á Su Santidad y asistían al acto el Cuerpo diplomático, la Nobleza romana, caballeros de Malta, prelados y numerosos invitados.

La ceremonia duró cuarenta minutos.

León XIII fué aclamado con entusiasmo.

En el Consistorio secreto celebrado inmediatamente después del público, el Papa nombró varios obispos entre ellos al Sr. Alves Mahos, de Lisboa; obispo de Mitilene; Herra Cogpomento (?), obispo de Badajóz; Alonso Salgado, obispo de Cartagena; Ciudad Olmos, obispo de Astorga.

El Papa confirmó los nombramientos hechos ya por medios de Breves; entre ellos está el Sr. Boeker, para el obispado de Santa Isabel, de Filipinas, y el Sr. Dhongherty, para Nueva Segovia, en el mismo Archipiélago.

COSAS DE FERIA

—Chist... chist... ¡Tío Canastos! Pero hombre, otra vez aquí y recorriendo más que un automóvil? ¿A dónde vá usted tan deprisa!

—¡Ande quié osté que vaya? A ver zi me topo con una gachí de güen trapío que me jeché pá juera toa la murria que aviyo.

—¿Tan aburrido está Ud?

—Como que estoy dándome á los mezmizimos diablos ende que me han jugao la mala partía de jaserme creer que había ferias.

—Pues y qué, ¿no las hay?

—Vamo, camará, ozté ce quié canear también de mí ú é que llama osté feria á eza calamiá de playa.

—¿De playa?...

—Ci hombre. Eso paese una playa á las tres

é la tarde, que toas las cacillas están en fila y la mayor parte dezocupás.

—Pero de las que hay alquiladas no tendrá Ud. nada que decir...

—Naita cuazi... cuazi, zarvo que en zacando la rifa de Pinacho y los caramelitos de la «Madrileña», por tóo lo demá no doy ni á mi zuegra y mosté que la doy mu barata, porque ez una zuegreita... ¡ay, zu mare! con toa la barbaba, camará.

—Bueno, y de el cartel de los toros ¿qué me dice Ud?

—Puz que ó zobra cartel ú fartan toreros.

—¿Por qué?

—Por que ni Dió zabe qué gentesita zon ezoz toreros, ni ci tienen nacionalidad conosía.

—Pues no la han de tener. Serán de Andalucía.

—Calle ozté hombre. Ez ozté más infeli que mi compare er tió Carando, que ce le ha muerto der tóo la mujer y entavía llora.

¿Con que de Andalucía? Ni de Andalucía, ni de anda la Pepa. ¿No vé ozté que hay un Antonio Navarro «Moro», que no zabemos á qué carta quearnos, ci zera navaro ó moro ú cristiano ú ci no cerá ni lo juno, ni lo jetro, ni chicha, ni limoná.

—Dicen que es un chico valiente y, además, ya vé usted que viene á torear en competencia con «Valerito».

—Azín, azín; con letras mu gordas ¡¡en competencia! ni má ni meno que ci ce tratara de aquellas corrias de «Frasuelo» y «Lagartijo». Y mizte que llamarse Manuer Gallego...! Hay cozas que no puen cer, camará. En fin... dimpués veremos ci esie gallego vale... rito ú no vale... ná.

—Eso lo veremos en la corrida. Porque supongo que no hará usted en esta como en la del Corpus, que se fué sin decir adiós.

—Pá entretenerme eztaba yo dimpués de la bueyá que nos largaron. Zall de la cazuela (vurgó plasa) como ci me hubieran puesto un foguete en zarva cea la parte y no paré jasta llegar ar pueblo.

—Pues en esta corrida no puede, usted marcharse lo mismo, por que tengo que hacer yo la revista y necesito que me sirva usted de asesor.

—Me quearé en orceque á ozté, pero tié que cer con una condisión.

—Ud. dirá.

—Que nos dé la palabra er zeñó presiente, de cumpí su obligasión como Dió manda ú ci no la zabe que ce merque un reglamento; por que la otra vez queó, pero que... muchízimo pior que er Calvillo.

—¿Y qué le pasó al Calvillo?

—Poz cazi ná. Que er día ciguiente de torear, no puo comer naide patatas por que agotó el repertorio.

—Bueno, pues en esta no pasará nada malo y desde luego cuento con Ud.

—Güeno, poz cuente ozté conmigo y jasta er 29, que allá moz veremos, que ahora tengo que dir á ver ezo que llaman er Cerpen...te... grafo... y no ce cuantas cozas má.

—Pues hasta la vista, tío Canastos.

—Adió... y ezpreciones á aquella merenilla de marras que tié loz andare máz gachone que una jaca cordobeza.

GONZALO G. NANCLARES.

DESDE SEGOVIA

SEGUNDA SESIÓN DEL CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL
Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Distinguido amigo: A las diez de la mañana se abrió hoy la segunda sesión bajo la presidencia del Sr. Ramirez Ramos y seguidamente se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Manifestó el Sr. Carranza que por ocupaciones perentorias se ve precisado el representante de la Diputación de Salamanca, D. Estanislao Luna Gavilanes, á no poder concurrir al Congreso Agrícola, y después se dá cuenta de las adhesiones recibidas de D. Manuel Raventós, Presidente de San Sadurn de Noya, Gil Becerril y Marqués de Santa Cruz.

El Sr. Ramirez Ramos desarrolló brillantemente el tercer tema, que se refiere á las causas del decrecimiento de la ganadería.

Aportó valiosísimos datos, encareciendo la necesidad urgente de atender, por todos los medios, el fomento de la ganadería.

El Sr. Gonzalez Domingo, presidente de la Diputación de Salamanca, hace atinadísimas observaciones sobre el trabajo del Sr. Ramirez Ramos.

Dice que el arado es el mayor enemigo de la ganadería. Nuestro ideal—añade—es llegar á la Asociación de productores para prescindir de la acción oficial.

Interviene en la discusión D. Tomás Huetos, de Segovia, señalando las causas del decrecimiento de la ganadería de esta provincia.

El señor conde de Retamoso pide que el Gobierno haga cuanto esté en su mano para fomentar la ganadería.

Es preciso que los ganaderos cuenten con medios para alimentar á sus reses; es preciso contribuir al crecimiento de los ganados, para reconstituir una de las más grandes riquezas de la Península.

Prosigue el orador proponiendo que en las conclusiones se consigue el ensilado en forrajes de secano, y que se pida la acción oficial, haciendo una ley referente á los accidentes de trabajo en los campos.

Pronuncia un breve y razonado discurso el Sr. Arribas y después, el Sr. Gavilán, hablando de la falta de pastos, primer inconveniente con que tropiezan los ganaderos españoles, pide que para contrarrestarla, se procure la producción de las leguminosas.

Después hizo uso de la palabra el Doctor Gile, demostrando la conveniencia de que Diputaciones y Cámaras Agrícolas redactasen cartillas sanitarias.

El comandante de Artillería, Sr. Martín Peinador, lee un importante proyecto, pidiendo las enseñanzas agrícolas para el Ejército, como medio seguro, único de propagar estos conocimientos en los campos.

Pinta el doloroso cuadro que hoy ofrecen los cuarteles y el que ofrecerían de realizarse su proyecto.

El orador fué aplaudidísimo.

A petición del redactor de *El Globo*, D. Alberto Aguilera y Arjona, los representantes de la Prensa han acordado presentar una proposición pidiendo que se eleve al Gobierno y al Parlamento la trascendental memoria del señor Martín Peinador.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

25 Junio 1903.

NOTICIAS

En breve se pedirá al Gobierno se acuñen nuevas monedas de uno y dos céntimos para que circulen en la proporción necesaria, evitándose así los perjuicios que irrojan al público cobrandose de más, lo que constituye un abuso al parecer insignificante, pero en grandes recaudaciones y pagos, resulta una defraudación considerable.

Hoy saldrá para Tarancón (Cuenca) para posesionarse de su nuevo cargo, nuestro querido amigo el distinguido abogado de esta ciudad D. Ismael Pérez Mateos que recientemente, y por voto unánime de todos los concejales, ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de dicha importante población.

El Sr. Pérez Mateos ejercerá también la abogacía en Tarancón, en donde, es seguro, que como aquí, sabrá captarse por su talento y afable trato, consideraciones y simpatías merecidas.

El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 26 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

¿Existieron los amantes de Teruel?—El pueblo más antiguo del mundo (Lo ainos y sus costumbres).—El mundo de más allá de nuestros sentidos (Lo que no vemos ni sentimos).—Las plantas venenosas de España (Cómo son y sus efectos) (II), por D. Leandro Navarro.—Relojos curiosos.—Aventuras cosmopolitas (El coronel Gastón y sus secaces).—La gran conjuración de los leprosos.—La manera de atraer parroquianos.—El cogote y el temperamento.—Por qué comemos sal.—El radium, los diamantes y la radiografía.—Por qué duele la ca-

beza por la mañana.—Almacenes de ratas; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de La Casa bajo el mar, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Ha fallecido en Aveinte D. Juan Crespo Estepa.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

No habiendo tomado posesión los maestros nombrados en el concurso único de Septiembre último de las escuelas que á continuación se mencionan, el Rectorado ha hecho nuevos nombramientos á favor de aquellos concurrentes que no habiendo obtenido plaza, siguen en el orden de mérito á los nombrados anteriormente.

De la Carrera, D. Manuel Martín; del Fresno, D. Gaspar Valcarcel; de Palacios de Goda, D. Proceso Mariano Jiménez; de Mánblas, Doña Isidora Gómez; de la Carrera, Doña Clotilde García; de Arevalillo, D. Agustín Lumbreira; de Carrascalejo, D. Tomás Velázquez; de Hoyos del Collado, D. Manuel Díaz; de Duruelo, D. Juan Sánchez; de Muñozpepe, D. Félix García, y de la Cañada, D. Fausto Moyano.

Dr. La Puente. Productos farmacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales; específicos acreditados y curas asepto-antisépticas.—Alcázar, 6, Avila.

Precios del ganado en el mercado de ayer:
Bueyes y Vacas á 72 reales arroba.
Toros á 77 id. id.
Terneas á 80 id. id.
Carnero á peseta 1'35 kilo.
Cordero á 1'40 id. id.

Han sido ascendidos en esta sucursal del Banco de España, el escribiente auxiliar don Juan Manuel Pastoriza, el ayudante de caja D. Rafael López, el portero D. Juan Soto Bus to y el ordenanza D. Pedro Alvarez Garcia. Enviamóles nuestra enhorabuena.

Gran Cinematógrafo, establecido en la plaza del Alcázar.

Sesiones diarias con cuadros de actualidades. En todas las sesiones se exhibe la mariposa fantástica.

Por la Tesorería de Hacienda no se ha puesto ayer al pago libramiento alguno.

En el próximo mes de Julio son días de vacación para los señores maestros, los domingos 5 y 12, y desde el 18 del mismo mes, día en que comienzan las vacaciones caniculares, hasta el 31 de Agosto, ambos inclusive.

X PORVENIR

Sin separarse de su domicilio y con pocos gastos, curso y rápida obtención de carreras de Procurador, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Agrimensor, Tenedor de libros, etc., y la preparación completa para Sobrestante de Obras públicas, Banco de España Tabacalera, Topógrafos y otras de próxima convocatoria, por medio de cuestionarios sencillos ajustados á programa y al alcance de todos. Dirigirse al Dr. de la Academia de la Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José, 16.

Relación de individuos que han sido nombrados Fiscales municipales de los pueblos de esta provincia para el bienio de 1903 á 1905.

(Continuación)

Velayos, D. Luis Muñoz Hernandez; Villalozano, D. Baldomero Martin Palomo; Villafior, Don Basilio Gonzalez Martin; Santa Maria del Arroyo, D. Clemente Garcia Arribas.

Arévalo, D. Aurelio Martin Alvarez; Adanero, D. Luis Matesanz Segoviano; Albornos, D. Elias Bañez Martin; Aldeaseca, Don Jose Diaz Guerra; Ajo (El), D. Buenaventura Gutierrez Martin; Barroman, D. Esteban Romo Bermejo; Bercial de Zapardiel, D. Eloy Velazquez Serna; Bernuy de Zapar-

diel, D. Hilario Gonzalez Esgueva; Blasco- nuño de Matababras, D. Juan de Castro Fer- nandez; Blascosancho; D. Angel Pajares Garcia.

(Se continuará.)

INTERESANTE

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—No hubo Nacimien- tos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 25.—715'16 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se degollaron dos toros y 42 lanaras con un peso de 943 kilogramos devengando un arbitrio de 47'15 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 24.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Su- hasta para la adquisición de hilo de bronce con des- tino á las líneas telegráficas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden referente al per- cibo de haberes por los Ayudantes de Instituto.



CANTARES

(ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA «EL DIARIO»)

I

¡Donde sembré más favores han salido más ingratos! ¡á los buenos se desprecia, y se respetan los malos!

II

No quieres ser mi mujer y no me dejas momento; si no has de alquilar la casa, ¿á qué hablar con el casero?

III

No te quiero para mí, que el valor de una mujer se vé en sus buenas acciones y yo tus acciones sé.

IV

Le vás contando mentiras á la niña que idolatro; ¡siempre estás en el papel del perro del hortelano!

V

Has dejado tus muñecas y tus juegos has dejado: ¡ahora me tienes á mi que te salgo más barato!

VI

Los colores de mi cara ya no me quieren salir, no te vayas á creer que me han salido por tí.

Narciso Diaz de Escovar.



Madrid 25

DEL INTERIOR

Congreso.

Empieza á las tres y media, bajo la presiden- cia del Sr. Villaverde.

Jura su cargo un señor Diputado. El Sr. Romero Robledo pide al Ministro de la Guerra varios documentos relacionados con la denegación de la cruz de San Fernando al general Monet, y el vizconde de Torrevelaz ruega que se le reserve la palabra para cuando venga el Sr. Maura, que no se encuentra en la Cámara.

El Sr. Roselló habla del abanderamiento de buques españoles bajo el pabellón del Uruguay, solicitando que se les conceda facilidades para que puedan adoptar la bandera nacional.

Ocupase después de la ley de caza, contes- tándole el ministro de Obras Públicas.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable al 5 por 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos, París á la vista, Londres á la vista.

CAMBIOS

DEL EXTRANJERO

En el Africa Occidental.

L' Eclair anuncia que el gobernador del Africa Occidental ha tomado medidas serias para poner fin á las razias que los moros efectúan cada año en la orilla izquierda del Sene- gal.

Creó dos puestos franceses en Mauritania, y además situó en Mehasi, tropas indígenas montadas; así que podrá operar fácilmente en toda la región ocupada por los moros.

Los propósitos de Santos Dumont.

Interrogado por el Gil Blas, ha anunciado Santos Dumont la intención de venir en globo dirigible para asistir á la revista del 19 de Ju- lio próximo.

Recibe el aeronauta millares de peticiones de personas que desean hacer una ascensión en su globo número 7.

Se propone hacer en Septiembre una salida con este globo.

El Papa deprimido.

Telegrafian de Roma que el Papa soportó bien las fatigas del consistorio público; pero es lo cierto que se encuentra más deprimido.

Una extradición concedida.

Un despacho de Génova á Le Petit Bleu di- ce que el procurador general ha concedido la extradición del ex teniente prusiano Wessels, pedida por Alemania.

Como es sabido, Wessels pasa por tener en su posesión al falso Cernuschi, por el cual Dreyfus fué condenado en Rennes.

De esta manera podrá dar pruebas de falso testimonio.

Noticias de Londres.

Ha sido nombrado el Príncipe de Gales vi- cealmirante de la flota.

Los periódicos anuncian la construcción de un canal entre Ferth de Forth y Clyde.

De Ottawa anuncian al Daily Chronicle que ya no habrá aumento de derechos sobre el hie- rro y el acero.

La escuadra de la Mancha.

La escuadra de la Mancha, que irá á Londres para recibir al presidente de la República fran- cesa, ha recibido orden de ir en seguida á Spithaad á esperar á la escuadra americana, que es aguardada en Kiel el 7 del próximo Julio.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 25 de Junio de 1903

Los precios corrientes para las compras al de- tall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas, Harina 1.ª extra, Idem de 1.ª S. de piedra, Idem de 1.ª P., Idem de 2.ª P., Salvados.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 24

Tampoco hoy se han hecho grandes negocios en trigos á causa del retraimiento de los compradores originado ahora por los precios sostenidos de la demanda.

Vendióse trigo de Ontanarez á 46, y de Ortigosa á 46'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 45'50 reales.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'50 reales.

Centeno 100 id. á 33'25 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del siste- ma cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Aspecto de los campos, buenos.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arro- ba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidi- lla y salvadillo, á 6 1/2.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo(Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendién- dose de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado ali- mento con el estómago lleno es como echar com- bustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito for- zado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á di- gerir y asimilar, y enton- ces es natural el apetito. Entre los dos procedi- mientos hay enorme dife- rencia. Los tónicos obran contra la natu- raleza; las Pas- tillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tí- rano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 28.—San Benigno.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Sagrado Corazón y Reserva.

En Santo Tomé fiesta principal al Sagrado cora- zón de Jesus con Misa de Comunión y á las diez y media la Solemne á música con sermón que predi- cará el R. P. Estanislao Carmelita descalzo. Por la tarde solemne Procesión por la principales calles de la capital.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en San Martin.

Se vende

una casa en la Calle del Duque de Alba, núm. 16 frente, al Cuartel de la Guardia civil, muy próxima al pa- seo del Recreo.

Consta de planta baja y principal. Darán razón, Plaza del Alcázar, 11, entresuelo.

GUARDA DE FINCA

se necesita uno con buenos informes para una dehesa en término de Vi- llanueva del Campillo, prefiriéndose á un licenciado del Ejército.

El sueldo será de dos pesetas dia- rias y veinticinco por cada denuncia.

Para más informes dirigirse á don Félix Crespo, en Piedrahita (Avila).

PORVENIR

Vuestros hijos no perderán curso y salud ni os gastarán inútilmente el dinero, estudiando en la Academia-Escuela Politécnica de Barcelo- na, Rambla de San José, 16. Alumnos inter- nos y externos para Bachillerato, carreras es- peciales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias Militares, Adua- nas, Correos, Sobrestantes, de Obras públicas, Telégrafos, Banco de España y otras de pró- xima convocatoria. Grandes resultados demos- trables en anteriores convocatorias y exá- menes.

Dirigirse al Director D. José María Poblador

Se venden

ó alquilan dos casas de nueva y só- lida construcción, situadas entre los jardines del Recreo y de San Anto- nio; constan de planta baja, princi- pal, bodegas y desbanes utilizables.

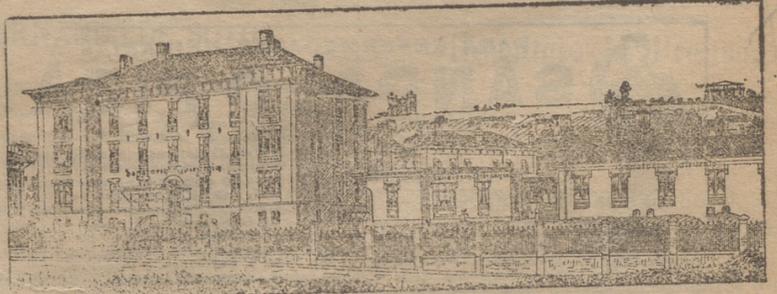
Razón, Antonino Prieto, Duque de Alba, 4, Avila.

REPRESENTANTE

Se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiméne-

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colo- cado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por- stas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 200,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas

En Avila en todas las farmacias y droguerías

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Comelerán

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—De venta, principales farmacias y droguerías.—Por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20, BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral

CANAS

Se destierran radicalmente usando

Agua Klara

Absolutamente inofensiva.

No contiene materias tóxicas, lo que puede comprobarse haciéndola analizar en un laboratorio.

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

HARINA SACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

NESTLÉ



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA 2 MIL PESETAS

Se presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las enfermedades URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de Paris, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Alcasas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos premios diariamente las principales, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Píao, 6, Barcelona, y principales zapaterías y America. Se remite por correo anticipado su valor.

Pedid Sandalo Piza. — Desconfiad de imitaciones.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

247 PRIMEROS PREMIOS

24.000 MAQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

MAQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

FIDANSE CATALUÑA SE DAN PRECISAMENTE 700

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García y Fernández, San Segundo, 19 y 21.